

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística

# Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios 2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ANÁLISIS, COORDINACIÓN  
Y ESTADÍSTICA



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

**Título:**

Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios 2022

**Edita:**

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
Secretaría General Técnica.  
Centro de Publicaciones.

**Unidad proponente:**

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
Subsecretaría.  
Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística

**Diseño y maquetación:**

Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**NIPO:** 003-21-061-5

**Distribución y venta:**

Paseo de la Infanta Isabel,1  
28014 Madrid  
Teléfono: 91 347 55 41

**Tienda virtual:**

[www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)  
<https://servicio.mapama.gob.es/tienda/>

**e-mail:**

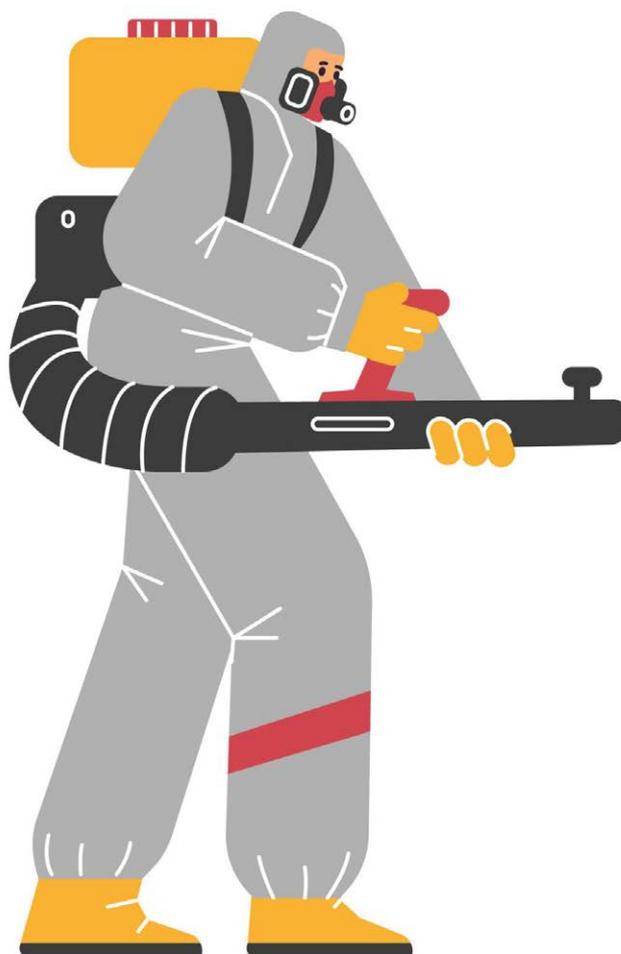
[centropublicaciones@mapa.es](mailto:centropublicaciones@mapa.es)

**Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:**

<https://cpage.mpr.gob.es/>

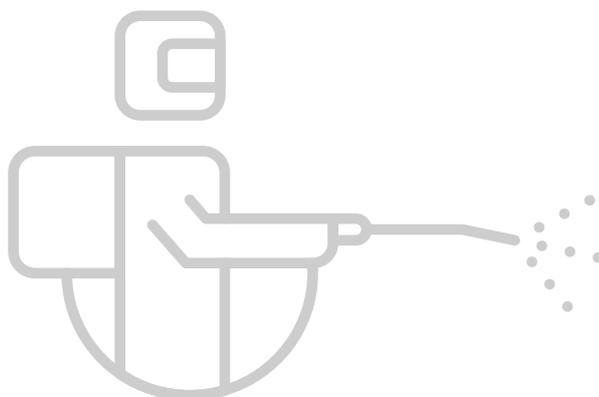


# Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios 2022



# ÍNDICE

1. ANTECEDENTES .....	5
2. PRINCIPALES RESULTADOS.....	6
2.1. Cantidades comercializadas por grupos de sustancias activas.....	6
2.2. Cantidades comercializadas por categorías de sustancias.....	8
2.3. Cantidades comercializadas: variaciones porcentuales 2021/2020 a población constante .....	11



# Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios 2022

Por undécimo año el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lleva a cabo la *Estadística de Comercialización de Productos Fitosanitarios* a través de la “**Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios** <sup>1</sup>”, encuesta que se basa en el conocimiento de las sustancias activas comercializadas dentro del marco nacional por las empresas titulares de productos fitosanitarios.

## 1. ANTECEDENTES

La *Estadística de Comercialización de Productos Fitosanitarios* (con N° de Plan 8013 y N° de Inventario de Operaciones Estadísticas 01160), es considerada una herramienta fundamental dentro del Plan de Acción Nacional para el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (PAN) desarrollado de acuerdo al Real Decreto 1311/2012, 4 de Septiembre, que establece el marco político para alcanzar un uso sostenible, y remite la comercialización y utilización de los mismos al ordenamiento jurídico interno y a la Directiva 2009/128/CEE, que establece la actuación comunitaria para un uso sostenible de plaguicidas.

El Reglamento (CE) 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a las estadísticas de plaguicidas, establece un marco común para la elaboración sistemática de la *Estadística de Comercialización de Productos Fitosanitarios* (Anexo I).

Las clasificaciones que se muestran en los resultados han sido realizadas según el Anexo III del Reglamento (CE) 2017/269 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas de plaguicidas, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1185/2009, con respecto a la lista de sustancias activas.

---

<sup>1</sup> Los datos se han recogido a través de la elaboración de una Encuesta de Comercialización de los productos fitosanitarios que ha ido dirigida a los Titulares Autorizados de los productos fitosanitarios con el fin de recoger todo el volumen comercializado de productos en el año 2022.

## 2. PRINCIPALES RESULTADOS

### 2.1. Cantidades comercializadas por grupos de sustancias activas

- La cantidad total de sustancias activas comercializadas en 2022 fue de 56.627 Ton., lo que supone un 25,93 % menos que en 2021.
- El grupo de sustancias activas que presenta una mayor comercialización corresponde a los *Fungicidas y Bactericidas*, con una cantidad de 32.157 Ton., representando un 56,79 % del total y con un peso 12,4 puntos porcentuales inferior respecto a 2021.
- La comercialización de *Herbicidas* es de 12.186 Ton., lo que supone un 21,52% del total y con una disminución de su peso de 8,1 puntos porcentuales con respecto a 2021.
- La comercialización de *Insecticidas y Acaricidas* es de 9.830 Ton., representando un 17,36 % del total y con un descenso de prácticamente 0,2 puntos porcentuales con respecto a lo que suponía en 2021.
- La comercialización del grupo *Molusquicidas y Reguladores del Crecimiento* es de 316 Ton., lo que supone tan sólo un 0,56% del total y un descenso en su peso de 0,1 puntos porcentuales con respecto a 2021.
- La comercialización *Otros Productos Fitosanitarios* de los es de 2.138 Ton., lo que supone tan solo un 3,78 % del total y un descenso en su peso de 5,2 puntos porcentuales con respecto a 2021. Dicho descenso ha sido debido principalmente porque en 2022 se han excluido las sustancias activas coadyuvantes que están fuera del ámbito de la encuesta.

**Tabla 1. Cantidades comercializadas por los titulares autorizados de los principales grupos de sustancias activas**

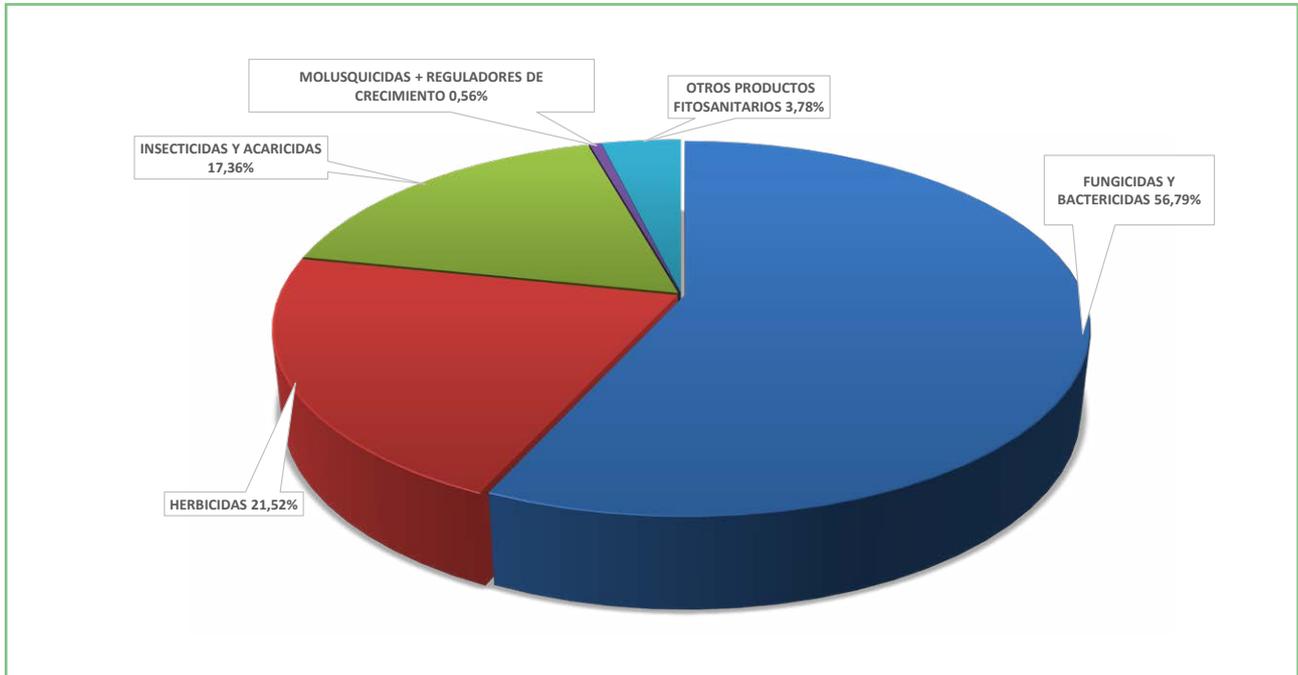
	Cantidades (Ton.)		% sobre el total		p.p*
	2022	2021	2022	2021	
<b>Fungicidas y bactericidas</b>	32.157	41.613	56,79	54,43	↓ - 12,4
<b>Herbicidas</b>	12.186	18.388	21,52	24,05	↓ - 8,1
<b>Insecticidas y acaricidas</b>	9.830	9.961	17,36	13,03	↓ - 0,2
<b>Molusquicidas + reguladores del crecimiento</b>	316	380	0,56	0,5	↓ - 0,1
<b>Otros productos fitosanitarios **</b>	2.138	6.107	3,78	7,99	↓ - 5,2
<b>TOTAL</b>	<b>56.627</b>	<b>76.448</b>			

\* Variación del peso en puntos porcentuales (p.p) del 2022 con respecto al 2021.

\*\* A partir de 2022 se excluyen las sustancias activas coadyuvantes que están fuera del ámbito de la encuesta.

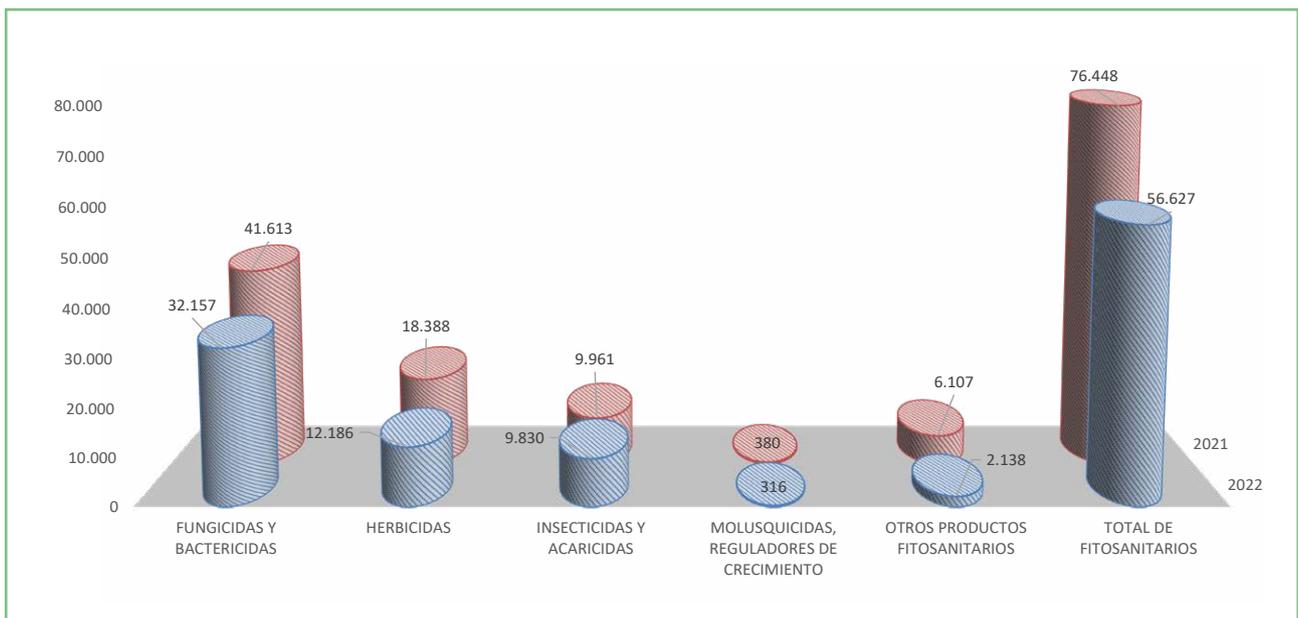
En el *gráfico 1* se presenta la distribución de las principales categorías de productos fitosanitarios por grupos:

**Gráfico 1. Principales grupos de sustancias activas 2022 (%)**



En el *gráfico 2* se muestra la comparativa de la comercialización de sustancias activas por grupos del año 2022 respecto al año 2021:

**Gráfico 2. Comparativa año 2022-2021 (toneladas)**



## 2.2. Cantidades comercializadas por categorías de sustancias

La *tabla 2* recoge la cantidad de sustancias activas comercializadas en 2022. Los principales resultados se expresan a continuación:

- Los fungicidas inorgánicos son los más comercializados, representan el 90,21% del total de *Fungicidas* y *Bactericidas* y el 56,8% del total de sustancias activas comercializadas.
- Dentro del grupo de los *Herbicidas*, la comercialización más alta se encuentra en la categoría “otros herbicidas” con un 75,6 % del total de herbicidas.
- En el grupo de *Insecticidas* y *Acaricidas*, la mayor comercialización corresponde a “otros insecticidas” que suponen el 95,9%.
- Los *Molusquicidas* y los *Reguladores del crecimiento* suponen un 0,6% del total de sustancias activas comercializadas.
- Y *Otros Productos Fitosanitarios*, representan el 3,8% del total de sustancias activas comercializadas.

**Tabla 2. Cantidad de sustancias activas comercializadas en 2022**  
(por categoría de sustancias y expresado en toneladas)

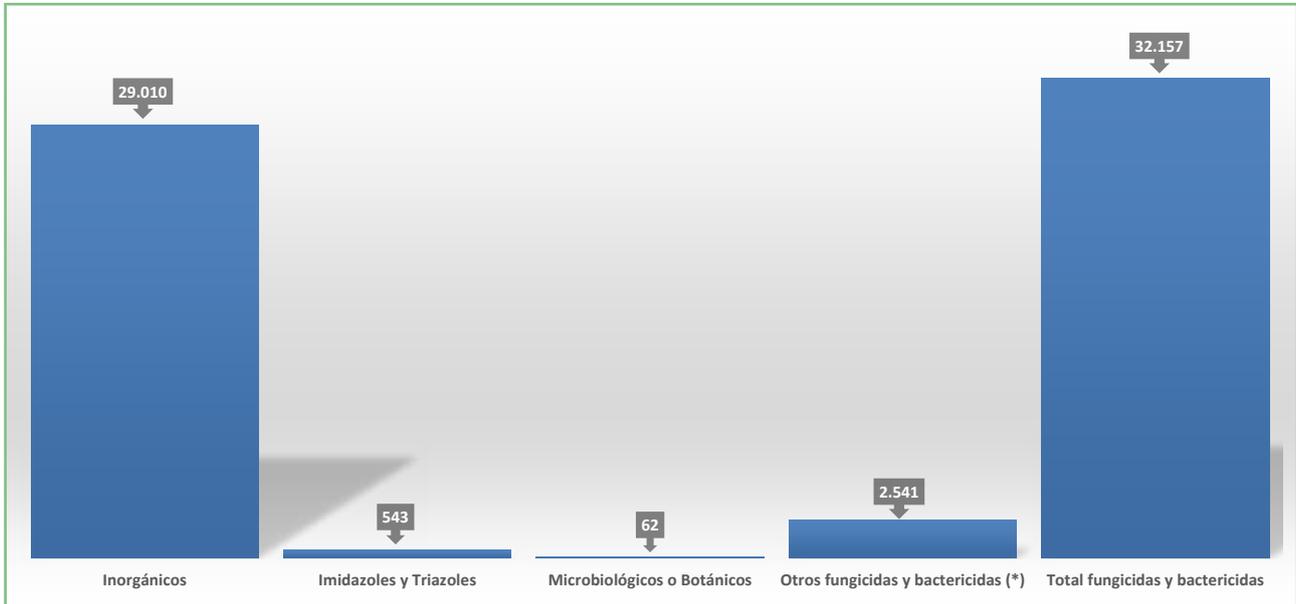
<b>TOTAL</b>	<b>56.627</b>
<b>Fungicidas y Bactericidas</b>	<b>32.157</b>
Fungicidas inorgánicos	29.010
Fungicidas a base de Imidazoles y Triazoles	543
Fungicidas Microbiológicos o Botánicos	62
Otros fungicidas y bactericidas (*)	2.541
<b>Herbicidas</b>	<b>12.186</b>
Herbicidas a base de fenoxi-fitohormonas	1.670
Herbicidas a base de amidas y anilidas	782
Herbicidas a base deriv. de urea, uracilo o sulfonilurea	525
Otros herbicidas (*)	9.209
<b>Insecticidas y Acaricidas</b>	<b>9.830</b>
Insecticidas a base de piretroides	143
Insecticidas Microbiológicos o Botánicos	211
Insecticidas Acaricidas	41
Otros insecticidas (*)	9.434
<b>Molusquicidas + Reguladores del crecimiento</b>	<b>316</b>
<b>Otros productos fitosanitarios (**)</b>	<b>2.138</b>
Esterilizantes para el suelo ( incl. Nematicidas)	1.415
Otros productos de protección fitosanitaria	723

(\*) Se incluyen, además, aquellas subcategorías que son **confidenciales** en base a la aplicación del principio de secreto estadístico previsto en la *Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y en el Reglamento (CE) 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea*. Se puede consultar la metodología acerca de la confidencialidad en la página [web del MAPA](#), en el **Informe de Calidad** correspondiente a esta operación estadística.

(\*\*) A partir de 2022 se excluyen las sustancias activas coadyuvantes que están fuera del ámbito de la encuesta.

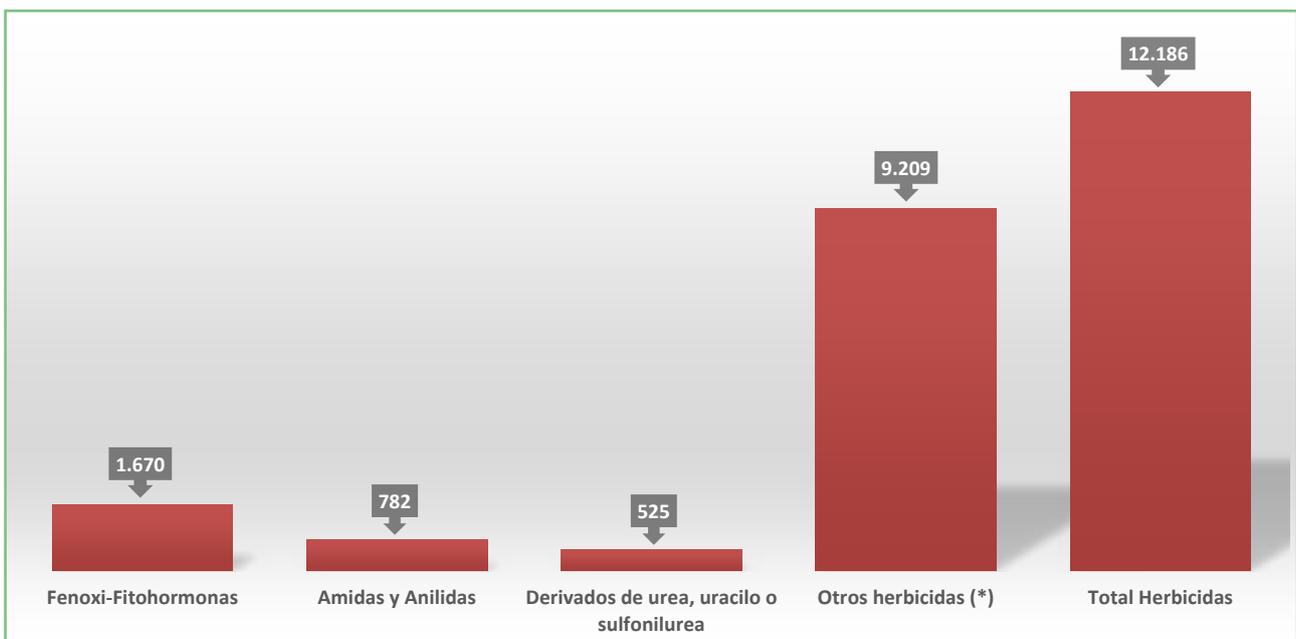
A continuación, se muestra en los siguientes gráficos la cantidad de sustancias activas comercializadas en 2022 por categoría de sustancias:

**Gráfico 3. Fungicidas y bactericidas 2022 (toneladas)**



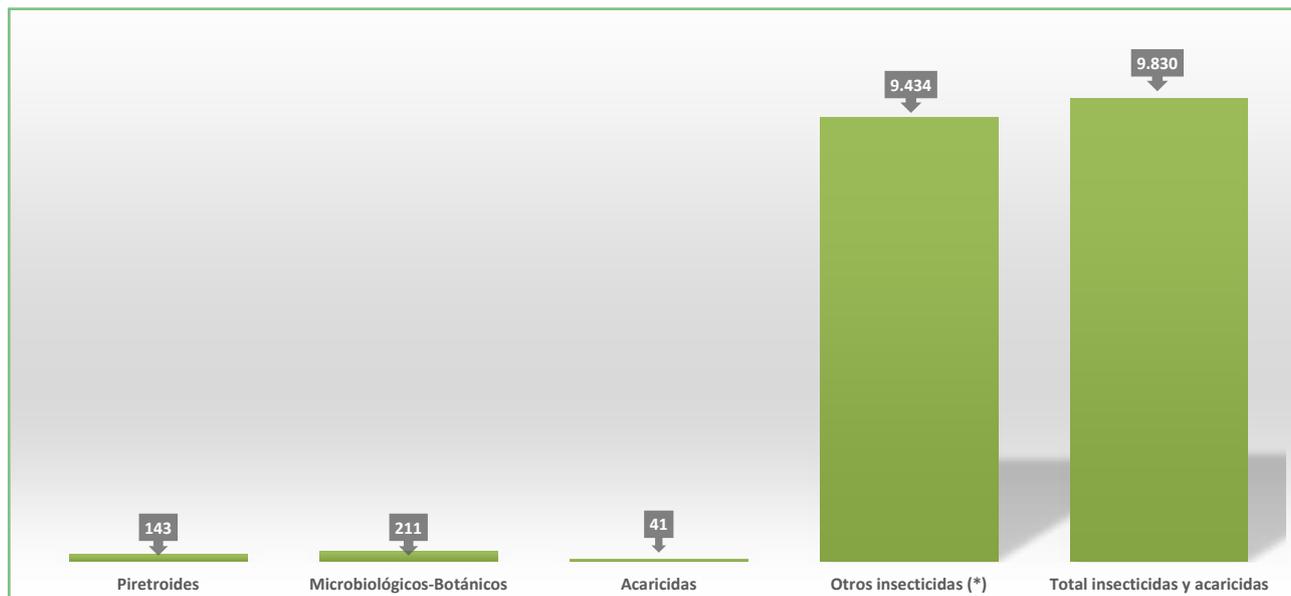
(\*) Se incluyen, además, aquellas subcategorías que son **confidenciales** en base a la aplicación del principio de secreto estadístico previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y en el Reglamento (CE) 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea. Se puede consultar la metodología acerca de la confidencialidad en la página [web del MAPA](#), en el **Informe de Calidad** correspondiente a esta operación estadística.

**Gráfico 4. Herbicidas 2022 (toneladas)**



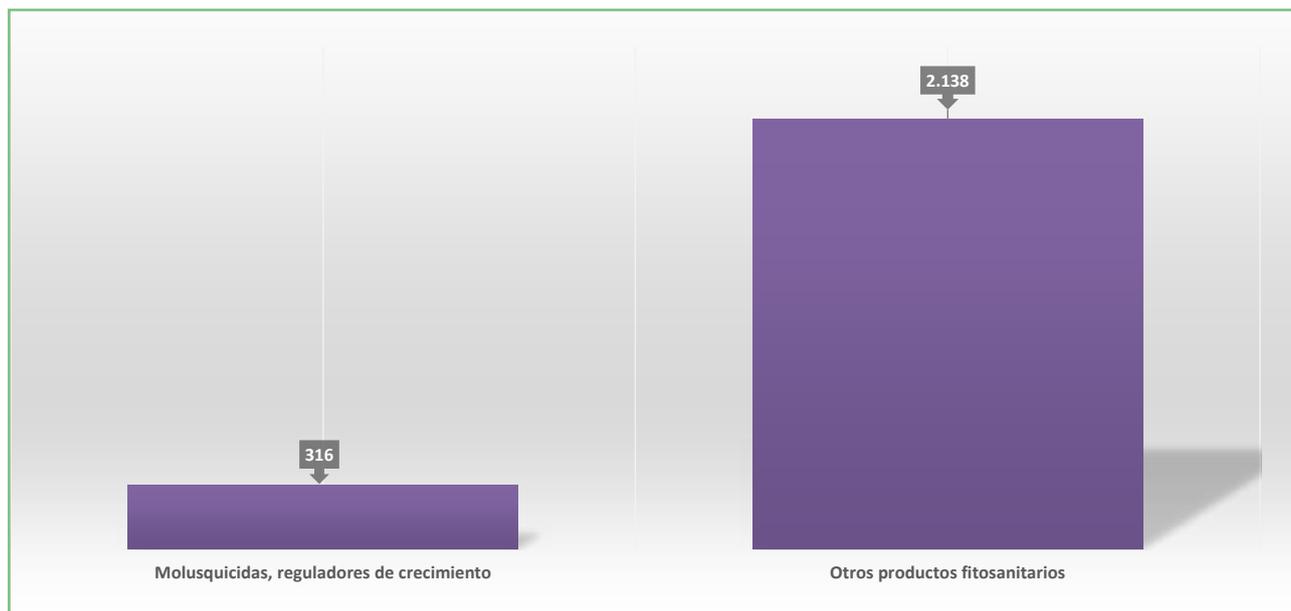
(\*) Se incluyen, además, aquellas subcategorías que son **confidenciales** en base a la aplicación del principio de secreto estadístico previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y en el Reglamento (CE) 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea. Se puede consultar la metodología acerca de la confidencialidad en la página [web del MAPA](#), en el **Informe de Calidad** correspondiente a esta operación estadística.

Gráfico 5. Insecticidas 2022 (toneladas)



(\*) Se incluyen, además, aquellas subcategorías que son **confidenciales** en base a la aplicación del principio de secreto estadístico previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y en el Reglamento (CE) 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea. Se puede consultar la metodología acerca de la confidencialidad en la página [web del MAPA](#), en el Informe de Calidad correspondiente a esta operación estadística.

Gráfico 6. Molusquicidas, reguladores del crecimiento y otros 2022 (toneladas)



### 2.3. Cantidades Comercializadas: Variaciones porcentuales 2022/2021 a población constante

La *tabla 3* recoge las variaciones en las cantidades comercializadas entre 2022 y 2021 a población constante, es decir, entre aquellas empresas que contestaron a la encuesta ambos años. Las principales conclusiones se expresan a continuación:

- Se ha producido una disminución del -19,79 % en la cantidad total comercializada en 2022 con respecto a 2021 a población constante.
- El grupo que ha registrado la mayor bajada en su comercialización es el de *Otros Productos Fitosanitarios* con un -40,4%, contribuyendo con -2,05 puntos porcentuales en la disminución total de la tasa de crecimiento.
- Le sigue el grupo de los *Herbicidas* con una disminución en su comercialización de un -23,28% y una contribución de -5,24 puntos porcentuales en el total de la tasa.
- El grupo de los *Fungicidas y Bactericidas*, con descensos en su comercialización de -21,64%, es el que más ha contribuido con -12,58 puntos porcentuales en la disminución total de la tasa de crecimiento.
- El grupo de *Molusquicidas y Reguladores de Crecimiento* es el grupo que ha registrado un menor descenso con -15,54%, contribuyendo únicamente con -0,08 puntos porcentuales a la disminución total de la tasa de crecimiento.
- El único grupo que ha registrado un aumento en la cantidad comercializada es el relativo a los *Insecticidas y Acaricidas* con +1,22%, contribuyendo únicamente con 0,17 puntos porcentuales en el total de la tasa de crecimiento.

**Tabla 3. Variación de las cantidades comercializadas entre 2022 y 2021 a población constante y contribución a la tasa de crecimiento total**

	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p.)
<b>Fungicidas y bactericidas</b>	-21,64	-12,58
<b>Herbicidas</b>	-23,28	-5,24
<b>Insecticidas y acaricidas</b>	1,22	0,17
<b>Molusquicidas y reguladores del crecimiento</b>	-15,54	-0,08
<b>Otros productos fitosanitarios</b>	-40,40	-2,05
<b>TOTAL</b>	<b>-19,79</b>	

